

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDADES

Anuncio de 3 de diciembre de 2018, de la Universidad de Jaén, de publicación de acuerdos de inicio de reintegro en el BOC.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, del 2.10.2015), deben publicarse a efectos de notificación los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 82 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Jaén, teléfono 953 212 275.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
HERMOSO VALENZUELA, M. ^a DEL CARMEN MANCHA REAL (JAÉN)	77352440J	577,52 €	2016/2017	2.13
PANTOJA KUFFO, CAROL MICHAELLE ALMONTE (HUELVA)	45157704X	5.527,84 €	2016/2017	2.13
PIÑEIRO TRILLO, GABRIELA ALEJANDRA	78160738E	583,69 €	2016/2017	2.13
SIOTO LORA, ANDRÉS JAÉN (JAÉN)	Y1525767F	3.537,93 €	2016/2017	2.15
VÁZQUEZ ÁLVAREZ, ISABEL	53988037E	2.690,73 €	2016/2017	2.13

Jaén, 3 de diciembre de 2018.- El Rector, Juan Gómez Ortega.